



**DIPUTADOS APRUEBAN
EN LO GENERAL Y PARTICULAR
PASE DE GUARDIA NACIONAL
A SEDENA**

Luego de una discusión que se prolongó por más de 12 horas, la iniciativa del presidente López Obrador fue avalada por la mayoría legislativa de Morena, Partido del Trabajo y PVEM

**Diputados aprueban en lo
general y particular pase de
Guardia
Nacional
a Sedena»»**





Luego de una discusión que se prolongó por más de 12 horas, la iniciativa del presidente López Obrador fue avalada por la mayoría legislativa de Morena, Partido del Trabajo y PVEM

Sergio Camacho

Entre señalamientos de “albazo legislativo”, la mayoría de Morena y aliados aprobaron en lo general y particular la iniciativa de la Guardia Nacional para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control total de la corporación.

Luego de una discusión que se prolongó por más de 12 horas, la propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue avalada por la mayoría legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde. Por acuerdo de los grupos parlamentarios, se emitieron dos votaciones. La primera contempló los tres artículos de la iniciativa, así como los transitorios, que resultó en 264 votos a favor, 212 en contra y una abstención. La segunda votación, referente a Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, obtuvo 451 votos a favor, 23 en contra y una abstención. El gran ausente del debate fue el grupo parlamentario del PRI, que no posicionó en el debate en lo general, ni presentó reservas para la discusión en lo particular, aunque sí votó en contra de propuesta del Ejecutivo.

La iniciativa pretende dar el control operativo, financiero y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Sin embargo, este cuerpo policiaco seguiría adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para conservar el carácter civil, aunque operado por el Ejército. Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

“Se puede sostener que los resultados positivos de los últimos tres años son muestra de la eficacia de la Guardia Nacional como modelo policial en el complejo escenario de violencia e inseguridad que padece nuestro país, y que la intervención de la Sedena en la conformación y el control operativo y administrativo de dicha institución de seguridad resulta concordante con el respeto a los derechos humanos”, apunta en la exposición de motivos.

Morena y aliados aprueban en lo general iniciativa de GN

Esta madrugada, la mayoría parlamentaria de Morena, PT y Partido Verde aprobaron en lo general la iniciativa que pasa el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que pasa a la discusión en lo particular. A propuesta del diputado José Elías Lixa (PAN), el pleno decidió votar las cuatro leyes que comprende la iniciativa por separado, así como los artículos transitorios. La reforma a la Ley Orgánica de la

Administración Federal tuvo 265 votos a favor del bloque de la 4T, con excepción de dos abstenciones de los morenistas Carol Antonio Altamirano y Manuel Vázquez, alias Omar García, sobreviviente de Ayotzyzanapa. Mientras que la oposición emitió 221 sufragios en contra.

En segundo lugar, se votaron las modificaciones a la Ley de la Guardia Nacional, que obtuvo 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención. El tercer artículo referente a Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos tuvo 267 votos a favor de Morena y aliados; 220 en contra de las bancadas de oposición y una abstención. En cuanto a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicano registró 458 votos a favor, 26 en contra y una abstención. Finalmente, en los artículos transitorios Morena y aliados votaron 265 a favor, 219 en contra y una abstención del guinda. El grupo parlamentario del PRI no presentó ninguna propuesta para modificar la iniciativa de la Guardia Nacional. **M**

“Los resultados positivos de los últimos 3 años son muestra de la eficacia de la Guardia Nacional como modelo policial en el complejo escenario de violencia e inseguridad que padece nuestro país.”